

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Jesús Alameda Santamaría.—12.787.

CARNITECA EXTREMEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Trujillo, en el Hotel Las Cigüeñas, situado en la carretera Madrid-Lisboa, Km. 253, el día 28 de abril de 2004, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Comercialización de los animales.

Quinto.—Ampliación de capital: mediante emisión de 40 acciones nominativas de 800 €

Sexto.—Supresión del derecho de suscripción preferente.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha de llevar a efecto el aumento de capital, y fijar las condiciones en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, así como para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales, relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que los asistentes tienen de obtener gratuitamente de la sociedad, copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Trujillo, 6 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Casado Rincón.—13.436.

CARSON'S PLACE, S. L.

D. David Neil Judson como interesado de la certificación número 04013344 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de enero de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Calle Príncipe de Vergara, 72, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurriendo el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Tenerife, 31 de marzo de 2004.—David Neil Judson.—13.466.

CENGAS 1, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Horreo, 1, el día 30 de abril de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 1 de mayo de 2004 a las diecinueve y cinco horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Distintas fuentes de financiación y capitalización incluso ampliación de capital a valor nominal.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referentes a los artículos 112, 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 2 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milleiro Fariñas.—12.700.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General a celebrar en Málaga, en Avda. de Andalucía, n.º 27, el día 27 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de desembolso parcial del capital pendiente de desembolsar, en el 30% del total aumento.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—12.823.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 8 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gallego González.—12.822.

CIGARRAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—12.888.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la entidad U. D. Las Palmas, S. A. D., que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril de 2004, jueves, a las 20 horas, en el Colegio de los RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven, s/n, y, en segunda convocatoria, el mismo día a las 20,30 horas, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para la temporada 2003/2004.

Segundo.—Ratificación, cese y/o nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Propuesta de Ampliación del Capital social, en el importe de 24.015,750 euros, mediante

la suscripción y desembolso de nuevas acciones, a través de aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los temas de esta convocatoria. Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme el artículo 16 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 29 de abril de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Navarro.—13.502.

CONFORT BUS, S. A. **(Sociedad absorbente)**

CONFORT BUS ANDALUCÍA, S. L. **(Sociedad absorbida)**

Las juntas generales extraordinarias de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, celebradas el día 12 de marzo de 2004, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se transcriben a continuación de los datos identificadores de las sociedades participantes en la operación.

Confort Bus, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal A-78134384, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 10 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 606, Libro 0, Folio 20, Sección 8, Hoja M-12925.

Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B-78586295, domiciliada en Getafe (Madrid), calle Invención 20-Polígono los Olivos. Constituida el 22 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5704, Libro 0, Folio 110, Sección 8, Hoja M-93351.

Primero: Aprobar la fusión de Confort Bus, Sociedad Anónima, y Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, mediante la absorción de esta última por la primera de las entidades citadas, con la disolución sin liquidación de la entidad absorbida, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Confort Bus, Sociedad Anónima, como entidad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado de conformidad con los proyectos de fusión elaborados y suscritos por los administradores de las entidades participantes y depositados en el Registro Mercantil de fecha 24 de marzo de 2004.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de diciembre de 2003.

Segundo: Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, los acreedores y, en su caso, los obligacionistas podrán oponerse a ella en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener

el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus, Sociedad Anónima, D. Ángel Javier Orive Olondriz, y el Presidente del Consejo de Administración de Confort Bus Andalucía, Sociedad Limitada, D. Carlos Martín García.—12.530. y 3.ª 13-4-2004

CONSTRUCCIONES HERMANOS GIL, S. L. **(Sociedad escindida)** **ALCANCE AGRUPADOS, S. L.** **(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada» y «Alcance Agrupados, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad, en reuniones celebradas el 1 de abril de 2004, la escisión parcial de Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio integrado por 4.170 acciones nominativas de la sociedad Alcañizana del Hormigón, Sociedad Anónima, traspasando en bloque lo segregado a la sociedad Alcance Agrupados, Sociedad Limitada y sin extinción de la personalidad jurídica de la sociedad escindida.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de Escisión, elaborado el 1 de marzo de 2004, y debidamente depositado el 22 de marzo de 2004 en el Registro Mercantil de Teruel, con aprobación, asimismo, en el curso de dichas Juntas, del citado Proyecto de Escisión, así como el Balance de Escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alcañiz (Teruel), 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Construcciones Hermanos Gil, S. L.», José María Gil Sancho, y el Secretario del Consejo de Administración de «Alcance Agrupados, S. L.», Carlos Jesús Gil Piquer.—12.528. y 3.ª 13-4-2004

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRÍCOLAS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2004 a la misma hora, en la sede social de la sociedad, Carretera de Barcelona, km 329, 50016 Zaragoza.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán

a aprobación en la misma, así como el informe de los Auditores.

Zaragoza, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: Ivo Serrano Bernal.—12.832.

DELFIN SPORT MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA **Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria y Universal en sesión del día 31 de Marzo de 2004 acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a la mercantil Delfin Time, Sociedad Limitada, según el artículo 117 de la Ley de Responsabilidad Limitada los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tiene el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión.

Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Liquidador único, Raúl José Sánchez Jiménez.—12.788.

DIAGNÓSTICO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos sociales de la Entidad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 30 de abril de 2004, y en segunda convocatoria, el día 1 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura y aprobación social del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Resolver sobre el futuro de la sociedad, proceder o no a su disolución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo se informa del derecho que asiste a cualquier accionista para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación, así como información acerca de los puntos del orden del día.

Lugo, 31 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, Jorge Dorribo Gude.—12.776.

DIANA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de Diana Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 210.000 euros, mediante la amortización de 21.000 acciones propias, de 10 euros de valor nominal, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 790.000 euros.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada, por haberse realizado